



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 181 -2007-C/CPP

San Miguel de Piura, 15 de Noviembre de 2007

Visto, el Dictamen Nº 109-2007-CEYA/MPP, de fecha 15 de octubre de 2007, de la Comisión de Economía y Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Dictamen Nº 015-2007-CPP/CPyS, de fecha 04 de octubre de 2007, la Comisión de Población y Salud remite para su aprobación en Sesión de Concejo, el Convenio de Prestación de Servicios de Maquinaria Pesada a suscribirse entre la Dirección Regional de Agricultura de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, el objetivo del referido Convenio es ejecutar una serie de trabajos de limpieza, y erradicación de desechos sólidos, en la Provincia de Piura; que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población mediante el uso de maquinaria, considerando que esta Municipalidad en la actualidad no cuenta con la maquinaria suficiente para realizar los trabajos de limpieza pública;

Que, la Comisión de Economía y Administración, a través del Dictamen del Visto, se pronuncia favorablemente porque se apruebe el referido Convenio de Prestación de Servicios de Maquinaria Pesada;

Que, sometido el Dictamen Nº 109-2007-CEYA/MPP a consideración de los señores regidores en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 10 de noviembre de 2007, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º inciso 26º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la suscripción del Convenio de Prestación de Servicios de Maquinaria Pesada a suscribirse entre la Dirección Regional de Agricultura de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura, el cual consta de DIEZ (10) Cláusulas y que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- Dése cuenta a las Comisión de Economía y Administración, Comisión de Población y Salud, Gerencia de Medioambiente, Población y Salud, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría legal, y a la Dirección Regional de Agricultura de Piura para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MÓNICA ZAPATA DE CASTAGNINO
ALCALDESA (c)